

1. MEJORAS AL PROCESO DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS CON CARGO AL 5%.

1.1 Contexto

La gestión de los proyectos del 5% de la Franquicia Tributaria no poseía un proceso de gestión validado y conocido por todo el Servicio, afectando etapas como la conformación de las comisiones evaluadoras y la presentación de proyectos internos la cual era de exclusividad del Nivel Central. De la misma forma, los proyectos desarrollados a través de este mecanismo no terminaban necesariamente en productos incorporados en el sistema, como tampoco eran de conocimiento de todo el Servicio de tal forma de ser utilizados para mejorar el Sistema de Capacitación y Empleo que es parte de su propósito.

Por otro lado, los proyectos e iniciativas que surgían internamente desde el Servicio, para la mejora continua del sistema de capacitación e intermediación laboral no contaban con un proceso de levantamiento, diseño y formalización estándar, como tampoco con mecanismos para asegurar recursos en caso de ser necesario.

1.2 Descripción Iniciativa y Objetivo General

Establecer un proceso estándar para la presentación, evaluación y autorización del financiamiento de estudios con cargo al 5% de los aportes efectivos y excedentes que obren en poder de un Organismo Técnico Intermedio para Capacitación, que permita acoger proyectos e iniciativas que surjan al interior del Servicio, tanto en el Nivel Central como en las direcciones regionales. Asimismo, este proceso permitirá que estos proyectos sean conocidos por todos los departamentos y direcciones del Servicio.

1.3 Objetivos Específicos (sólo si aplica)

- Formalizar el proceso de gestión de proyectos 5% para dar más agilidad y compromiso por parte de todos los actores involucrados.
- Realizar evaluaciones de proyectos con mayor acento en los aspectos técnicos y metodológicos.
- Ajustar y elaborar proyectos de acuerdo con los requerimientos de SENCE y del Sistema de Capacitación e Intermediación Laboral que puedan ser utilizados e implementados de mejor forma.
- Utilizar las competencias de funcionarios, tanto de Nivel Central como de las Regionales, en la evaluación de proyectos.
- Establecer procesos claros que permita dar certeza en los tiempos y formas de proceder tanto a clientes internos (SENCE) como clientes externos (OTIC, OTEC, Consultoras, entre otras).

1.4 Grupo Objetivo

Funcionarios del Servicio, Equipos regionales de SENCE, Unidades y Departamentos del nivel central de SENCE y OTICs.

1.5 Presupuesto

El procedimiento no cuenta con presupuesto, pero en términos de gestión de proyectos el promedio de gasto en los estudios/proyectos de 5% de los últimos 5 años es de \$4.132.443.295.

1.6 Estado de Implementación

Ya realizado todos los manuales de procesos, e incorporado nuevos aspectos al instructivo general. Los procedimientos se implementarán a contar de marzo 2022.

1.7 Resultados a la fecha

N/A

1.8 Planificación y desafíos 2022

Los procedimientos comenzarán su implementación a contar de marzo 2022, con la publicación del manual procesos para gestión de estudios/proyectos con cargo al 5%.